



# Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2.011.-

Sr. Alcalde-Presidente:

**D. LORENZO SUÁREZ GONZÁLEZ (PSOE)**

Sres. Concejales:

**D<sup>a</sup>. CARMEN MÁRQUEZ ADAME (PSOE)**

**D. SERAFÍN BARRASO BORRALLO (PSOE)**

**D<sup>a</sup>. MARÍA DEL VALLE VÁZQUEZ LÓPEZ (PSOE)**

**D. JUAN CARLOS DÍAZ DÍAZ (PSOE)**

**D. JOSÉ ROMERO BARRAGÁN (PSOE)**

**D. LÁZARO FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ (PSOE)**

**D<sup>a</sup>. MARÍA DEL VALLE CRIADO MOSQUEDA (PP)**

**D. MIGUEL ÁNGEL SANTANA GRANADO (PP)**

**D<sup>a</sup>. MARÍA DEL ROSARIO BARRASO RUIZ (PP)**

**D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ (PP)**

Secretario-Interventor de la Corporación:

**D. JUAN GAÑÁN DUARTE**

En Valencia del Ventoso, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas y treinta minutos del día once de junio de dos mil once, se reúnen los Sres. que al margen se expresan, todos ellos Concejales electos en las elecciones locales convocadas por el Real Decreto 424/2011, de 28 de marzo, y celebradas el 22 de mayo de 2.011.

Los Concejales asistentes que se expresan al margen, constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, con objeto de celebrar la sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo

dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio.

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, quedando constituida la Mesa de Edad por D. José Romero Barragán, concejal asistente de mayor edad, como Presidente, D. José Antonio López López, concejal de menor edad, y D. Juan Gañán Duarte, Secretario-Interventor de la Corporación.

A continuación se procede por los miembros de la Mesa a la comprobación de las credenciales presentadas, y acreditada la personalidad de los Concejales Electos por la certificación que la Junta Electoral de Zona ha enviado al Ayuntamiento prestan promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, los Sres. D. Lorenzo Suárez González, D<sup>a</sup>. Carmen Márquez Adame, D. Serafín Barraso Borrallo, D<sup>a</sup>. María del Valle Vázquez López, D. Juan Carlos Díaz Díaz, D. José Romero Barragán y D. Lázaro Fernández Domínguez; y juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, los Sres. D<sup>a</sup>. María del Valle Criado Mosqueda, D. Miguel Ángel Santana Granado, D<sup>a</sup>. María del Rosario Barraso Ruiz y D. José Antonio López López.

El Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación.

A continuación el Presidente anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde y manifiesta que pueden ser candidatos los concejales que encabezan sus correspondientes listas y que son: el Sr. D. Lorenzo Suárez González, por el Partido Socialista Obrero Español; y la Sra. D<sup>a</sup>. María del Valle Criado Mosqueda, por el Partido Popular.

La elección se hace con papeleta secreta introducida en un sobre y depositada en una urna.

Acabada la votación se procede al recuento de los votos, con el resultado siguiente:

	<u>En letra</u>	<u>En número</u>
* Votos emitidos.....	Once	11
* Votos válidos.....	Once	11
* Votos en blanco.....	Cero	0
* Votos nulos.....	Cero	0

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

	<u>En letra</u>	<u>En número</u>
* D. Lorenzo Suárez González....	Siete	7
* D <sup>a</sup> . María del Valle Criado Mosqueda .....	Cuatro	4

Al ser once el número de Concejales y siete mayoría absoluta legal resulta elegido el Sr. D. Lorenzo Suárez González, y el Sr. Presidente manifiesta que queda proclamado Alcalde.

Aceptado el cargo y prestada promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de Valencia del Ventoso con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, D. Lorenzo Suárez González ocupa la Presidencia.

Por el Secretario se manifiesta que se encuentra a disposición de los Concejales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el acta de arqueo al día de la fecha y el inventario de bienes de la Corporación.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión , el Sr. Alcalde toma la palabra dirigiéndose a la Sra. Criado Mosqueda e invitándola, si lo desea, a dirigirse a la Corporación. Manifestando la Sra. Cridado Mosqueda que no desea hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde toma la palabra, dirigiendo a los asistentes las siguientes:

"Compañeros de corporación, Sr. Secretario, autoridades, amigas y amigos, muchas gracias a todos por acompañarnos hoy en este solemne acto institucional de constitución de esta nueva Corporación Municipal.

En primer lugar quisiera expresar mi agradecimiento al pueblo de Valencia del Ventoso, que, mayoritariamente y haciendo uso de su soberanía democrática, ha depositado su confianza en estos once concejales que componemos la nueva corporación. Los valencianos han decidido que seamos nosotros, los concejales democráticamente elegidos, los responsables de dirigir la política municipal y la gestión de nuestro Ayuntamiento durante los próximos cuatro años.

Asumo con orgullo la tarea y responsabilidad que, a través los concejales electos, el pueblo me ha renovado. Agradezco la renovada confianza plenamente consciente de los retos y dificultades que nos esperan en estos difíciles tiempos de incertidumbre y cambios sociales que se



## *Ayuntamiento de Valencia del Ventoso*

anuncian, siendo consciente de que pocas responsabilidades de servicio público pueden superar o igualar en intensidad y compromiso a las de un Alcalde.

También quiero manifestar mi gratitud y agradecimiento por la labor desarrollada a todos los concejales que han formado parte de la anterior Corporación, y que por distintos motivos ya no nos acompañan en esta nueva Corporación. Me refiero concretamente a los componentes del anterior grupo de gobierno Doña María del Carmen Donoso Martínez, Don Manuel Barraso Rodríguez, Don José Dámaso Gallardo Jara, y Don Oscar Manuel Hidalgo Márquez, como a los compañeros de la oposición Don Inocente Costo Burrero, Don José Manuel Rastrojo Márquez y Doña María del Carmen Gallardo Gallardo, a todos ellos nuestro agradecimiento por haber dedicado durante estos últimos cuatro años gran parte de su tiempo a trabajar por el bienestar y el desarrollo de nuestra población.

De igual manera quiero dar mi enhorabuena y felicitación a todos los miembros de esta recién constituida Corporación Municipal, y muy especialmente a aquellos que se incorporan o reincorporan a la actividad política local.

Hoy queda constituida una nueva Corporación Municipal, la novena de la actual etapa democrática, iniciada en los ayuntamientos en 1979. Corporación conformada por once concejales integrados en dos grupos que respondemos a dos distintas ideologías políticas. Todos debemos tener muy presente que, a partir de ahora, ostentamos la representación de nuestros vecinos y que todos debemos sentirnos unidos en un único proyecto, construir el futuro de Valencia del Ventoso, seguir trabajando para hacerla más próspera y para procurar una mejor calidad de vida y un mayor bienestar social a nuestros ciudadanos.

Quiero agradecer también su esfuerzo y dedicación a todos los trabajadores y trabajadoras que están o han estado durante estos últimos cuatro años al servicio de nuestro ayuntamiento, y a la vez quiero solicitar su colaboración en esta nueva etapa que hoy iniciamos y en la que todos debemos aunar nuestro esfuerzo, y estar preparados y cargados de ilusión y entusiasmo para, así, poder superar los retos y dificultades que, sin duda, nos esperan en estos próximos cuatro años.

Comenzamos hoy una renovada etapa en el Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, en la que, como ya dije hace cuatro años, quiero dejar meridianamente clara nuestra predisposición al diálogo y la colaboración con el grupo de la oposición. El respeto, la educación, el consenso y la participación de todos en la construcción de nuestro futuro va a seguir siendo uno de los principales objetivos de nuestro equipo de gobierno. Por nuestra parte no va a faltar nunca respeto, diálogo, talante abierto y mano tendida. Pero al mismo tiempo quiero solicitar a este renovado grupo del Partido Popular responsabilidad y ejemplo en el ejercicio de la oposición, y propuestas constructivas, positivas, para este nuevo y, a todas luces, difícil periodo que ahora iniciamos.

Decíamos hace ahora cuatro años que íbamos a trabajar para que nuestros mayores se sintieran apoyados desde nuestro Ayuntamiento, y que nuestros mayores tienen derecho a disfrutar de una vida digna y las instituciones locales y autonómicas tenemos el deber de disponer de recursos asistenciales y sociales para garantizarlo, pues bien, hoy podemos decir que nuestro trabajo en este sentido está a punto de dar sus frutos. Dentro de este año se terminará, por fin, la

construcción de nuestra ansiada residencia para que nuestros mayores puedan disfrutar de ese derecho sin tener que salir fuera de nuestro pueblo.

También decíamos hace cuatro años que queríamos que nuestro ayuntamiento fuera un espacio abierto a la participación de todos los ciudadanos, hoy seguimos apostando por la participación ciudadana. Como estamos viendo últimamente a través de los medios de comunicación, los ciudadanos quieren más democracia, más participación y más transparencia en la vida pública.

Nosotros, con la ayuda y colaboración de las asociaciones y colectivos locales, podemos decir que estamos preparados para poder satisfacer esa demanda de participación de los ciudadanos en la vida pública local.

Con el esfuerzo de todos, cargos electos, funcionarios, trabajadores, asociaciones y colectivos locales, tenemos ya elaborado un Plan Municipal de Participación Ciudadana para el Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, que pondremos en marcha en esta legislatura y para el que pido la participación activa de todos los valencianos.

Queremos que esta nueva etapa que hoy comienza se siga caracterizando por un mayor grado de participación y transparencia. Queremos que nuestro ayuntamiento siga siendo cada vez un espacio más abierto a la participación de todos los ciudadanos, para ello pondremos en marcha los órganos de encuentro y deliberación contemplados en el Plan de Participación para que en ellos se pueda aportar y recoger la opinión de los ciudadanos en los asuntos que les afecten.

Desde nuestro ayuntamiento vamos a seguir apostando por la creación de empleo y por la ayuda a la activación económica de nuestra población, con el fin de paliar en lo posible los perversos efectos de la generalizada crisis económica y financiera que se viene padeciendo a nivel global.

En este sentido, los esfuerzos realizados por el anterior grupo de gobierno ya han comenzado a dar sus frutos, de tal forma que en los próximos días se estarán ejecutando simultáneamente en nuestra población obras de diversas infraestructuras con unos presupuestos de ejecución que en su conjunto superaran los seis millones de euros (más de mil millones de las antiguas pesetas).

Creemos sinceramente que esta favorable situación para una localidad de poco más de dos mil habitantes, como es Valencia del Ventoso, redundarán, sin lugar a dudas, en la disminución del desempleo y en la reactivación de la actividad económica a nivel local en los próximos meses.

Estamos hablando de las obras de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales, con una inversión superior a los tres millones de euros, la construcción de doce viviendas de protección oficial, con un presupuesto superior a un millón de euros, las obras de terminación de la Residencia de Mayores, con una inversión de más de seiscientos mil euros, y otras pequeñas obras en marcha como la reforma y adecuación del Edificio del Ayuntamiento, las obras del futuro Gimnasio Municipal, soterramiento de líneas eléctricas de Media Tensión, obras del Taller de Empleo, etcétera.



## *Ayuntamiento de Valencia del Ventoso*

Todos sabemos que corren malos tiempos para la política, pero como decía ayer Juan Domingo Fernández en un estupendo artículo periodístico "la política es precisamente la principal vía que ha excavado el hombre a través de los siglos para escapar de la barbarie" y esto no debemos olvidarlo.

Cada vez que en boca de un político se oye un insulto en vez de un razonamiento, se está socavando la credibilidad de la actividad política y por ende los cimientos de nuestra sociedad democrática.

Creo sinceramente que el ejercicio de la política a todos los niveles, pero sobre todo a nivel local, el más cercano al ciudadano, no solo es indispensable para la convivencia democrática sino que es una de las actividades más nobles que puede desempeñar el hombre.

De esta manera sigo convencido de que luchar por Valencia del Ventoso merece la pena y sé, con seguridad, que igual que he estado en estos últimos cuatro años no voy a estar solo en esta tarea.

No dudo que estos cuatro años que ahora iniciamos van a ser difíciles y complicados para la gestión, pero no por ello dejarán de ser importantes para el futuro de Valencia del Ventoso. Por eso animo a todos los valencianos y valencianas a que se unan a este trabajo apasionante por nuestro pueblo. Que participen, que propongan y que también exijan, pero sobre todo que crean en el futuro de Valencia del Ventoso, que se ilusionen con su pueblo, que verdaderamente lo merece.

Muchas gracias."

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se dio por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta y siete minutos del día arriba señalado, extendiéndose seguidamente la presente acta que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, todo lo cual como Secretario de la Corporación. **CERTIFICO.-"**

Vº. Bº.  
EL ALCALDE